PARQUES NACIONALES
NATURALES DE COLOMBIA

Florencia – Caldas

**MEMORANDO**
**20226240002043**

**FECHA: 28-10-2022**

**PARA: JORGE EDUARDO CEBALLOS BETANCUR**
Director Territorial Andes Occidentales

**DE: HUGO FERNANDO BALLESTEROS BOTERO**
Jefe de Área Protegida PNN Selva de Florencia

**ASUNTO: Solicitud Adición en tiempo al Contrato de Suministro Fonam 004/2022 Several Parts Materiales e Insumos para el proyecto de Restauración Ecológica Participativa del PNN Selva de Florencia.**

Atento saludo.

Para iniciar trámite de solicitud de adición en tiempo para el contrato 004/2022 Fonam con el proveedor Several Parts, insumos proyecto de restauración ecológica participativa, para lo cual adjunto formato diligenciado así: Memorando, solicitud de prórroga del proveedor y Formato de solicitud de prórroga firmado por el supervisor del contrato..

Atentamente

**HUGO FERNANDO BALESTEROS BOTERO**
Jefe de Área Protegida
PNN Selva de Florencia

Proyecto. **HFBALLESTEROS**
Anexo:

Comercializadora Several Parts SAS
NIT. 900.709.559 - 4 • Régimen Común

Bogotá D.C., 24 de octubre de 2022

Señores
**PARQUES NACIONALES NATURALES**
Ciudad

**REFERENCIA:** SOLICITUD DE PRORROGA CONTRATO DE SUMINISTRO FONAM No. 004 DE 2022 CUYO OBJETO ES SUMINISTRO DE MATERIALES E INSUMOS PARA GARANTIZAR ACCIONES Y ACTIVIDADES DE RESTAURACIÓN ECOLÓGICA PARTICIPATIVA EN EL SANTUARIO DE FLORA Y FAUNA GALERAS, PARQUE NACIONAL NATURAL LAS ORQUÍDEAS, PARQUE NACIONAL NATURAL SELVA DE FLORENCIA Y PARQUE NACIONAL NATURAL NEVADO DEL HUILA.

**CINDY PAOLA VARGAS BURBANO** identificada con cedula de ciudadanía No. 1.032.440.618 de Bogotá D.C., obrando calidad de representante legal, de **COMERCIALIZADORA SEVERAL PARTS SAS** identificada con NIT. 900.709.559-4 con domicilio en BOGOTA D.C. en aras de ejercer una ejecución del contrato sin contrariedades ni dificultades por medio de la presente realiza la siguiente manifestación:

Los incentivos realizados por el Gobierno Nacional el cual fomenta la agricultura y actividades relacionadas han ocasionado alta demanda en compra de elementos con especificaciones iguales y/o similares del contrato.

Que debido a la inflación y al alza del precio del dólar que estamos viviendo en estos tiempos, se ha evidenciado escasez en el abastecimiento de productos a nivel nacional por tramites importaciones de alto costo para el suministro materiales insumos ensambles y demás formalidades para la fabricación de elementos.

Que como se puede evidenciar en el anexo técnico hay ítems donde se pide más de veinte (20) unidades del elemento.

Que la entrega de los elementos del contrato se encuentra destinada en coordenadas que aumentan horas de recorrido de entrega ya que hay que usar medios de transporte no convencionales y exequibles demorando hasta una semana tiempos de entrega

Ahora bien, unido a los acápites anteriores se concurre en el inicio de colapso de actividades por las temporadas decembrinas toda vez que el comercio se encuentra enfocado en artículos y características especializadas en detalles y souvenires, razón que nos ha obstruido la operación normal de compras de los elementos del contrato.

Comercializadora Several Parts SAS
NIT. 900.709.559 - 4 • Régimen Común

Dada las circunstancias anteriores, **COMERCIALIZADORA SEVERAL PARTS SAS** en pro de entregar los ítems correspondientes del contrato queremos tomar medidas a fin de realizar la ejecución a la perfección; por tal motivo, solicitamos a la entidad y partes encargadas de la supervisión una prórroga de quince (15) días, siendo este tiempo prudente para hacer negociaciones con proveedores, resolver temas logísticos de transporte, fletes y cumplir con las obligaciones adquiridas con la entidad.

Cordialmente,



**COMERCIALIZADORA SEVERAL PARTS SAS**
**NIT . 900.709.559-4**
**CINDY PAOLA VARGAS BURBANO**
**C.C.: 1.032.440.618**
**DIRECCIÓN: CALLE 19C No. 33-70**
**TELÉFONO: 479 18 59 CEL 317 239 06 98**
**comercializadoraseveralparts@outlook.com**

| SOLICITUD DE PRORROGA No. 01 | | | | |
|---|---|---|---|---|
| **CONTRATO DE SUMINISTRO FONAM No. 004-2022** | | | | |
| **CONTRATISTA** | **SEVERAL PARTS** | | | |
| Documento: | 900.709.559-4 | | | |
| Establecimiento de comercio: | **COMERCIALIZADORA SEVERAL PARTS SAS BIC** | | | |
| NIT: | 900.709.559-4 | | | |
| **OBJETO** | Suministro de materiales e insumos para garantizar acciones y actividades de Restauración Ecológica Participativa en el Santuario de Flora y Fauna Galeras, Parque Nacional Natural las Orquídeas, Parque Nacional Natural Selva de Florencia y Parque Nacional Natural Nevado del Huila.", | | | |
| **FECHA DE INICIO** | | **DIA: 11** | **MES: OCTUBRE** | **AÑO: 2022** |

**JUSTIFICACION TECNICA DEL OTROSÍ**

La Dirección Territorial Andes Occidentales tiene actualmente suscrito y en ejecución el Contrato de Suministro Fonam No. 004 de 2022. con CINDY PAOLA VARGAS BURBANO identificada con cedula de ciudadanía No. 1.032.440.618 de Bogotá D.C., obrando calidad de representante legal, de COMERCIALIZADORA SEVERAL PARTS SAS identificada con NIT. 900.709.559-4 con domicilio en BOGOTA D.C.quien, en aras de ejercer una ejecución del contrato sin contrariedades ni dificultades realiza la siguiente solicitud:

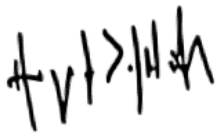
"Los incentivos realizados por el Gobierno Nacional el cual fomenta la agricultura y actividades relacionadas han ocasionado alta demanda en compra de elementos con especificaciones iguales y/o similares del contrato.
Que debido a la inflación y al alza del precio del dólar que estamos viviendo en estos tiempos, se ha evidenciado escasez en el abastecimiento de productos a nivel nacional por tramites importaciones de alto costo para el suministro materiales insumos ensambles y demás formalidades para la fabricación de elementos.
Que como se puede evidenciar en el anexo técnico hay ítems donde se pide más de veinte (20) unidades del elemento.
Que la entrega de los elementos del contrato se encuentra destinada en coordenadas que aumentan horas de recorrido de entrega ya que hay que usar medios de transporte no convencionales y exequibles demorando hasta una semana tiempos de entrega
Ahora bien, unido a los acápites anteriores se concurre en el inicio de colapso de actividades por las temporadas decembrinas toda vez que el comercio se encuentra enfocado en artículos y características especializadas en detalles y souvenires, razón que nos ha obstruido la operación normal de compras de los elementos del contrato.
Dada las circunstancias anteriores, COMERCIALIZADORA SEVERAL PARTS SAS en pro de entregar los ítems correspondientes del contrato queremos tomar medidas a fin de realizar la ejecución a la perfección; por tal motivo, solicitamos a la entidad y partes encargadas de la supervisión una prórroga de quince (15) días, siendo este tiempo prudente para hacer negociaciones con proveedores, resolver temas logísticos de transporte, fletes y cumplir con las obligaciones adquiridas con la entidad."

La supervisión encuentra razonable la solicitud presentada por el contratista, por lo cual recomienda la realización de la p´rorroga del contrato según lo solicitado por el contratista, por 15 días.

| | |
|---|---|
| **VALOR INICIAL DEL CONTRATO:** | **TREINTA Y UN MILLONES NOVECIENTOS DIECINUEVE MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y CUATRO PESOS ($31.919.444) M/CTE.** |
| **PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO:** | **10 DE NOVIEMBRE 2022** |
| **PLAZO PRORROGA No 1:** | **HASTA EL TREINTA (25) DE NOVIEMBRE DE 2022.** |
| | |

**CERTIFICADOS DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL** **5522 de fecha 2022-10-11**

Para todos los efectos se firma, a los treinta (28) días del mes de Octubre de 2022.



**HUGO FERNANDO BALLERTEROS BOTERO**
Jefe de área Protegida PNN Selva de Florencia
Supervisor del Contrato
Proyectó: Fredy Alexander Patiño Cortés - Técnico Administrativo PNN Selva de Florencia

**PRÓRROGA No. 01 DEL CONTRATO DE SUMINISTRO FONAM No. 004 DE 2022, CELEBRADO ENTRE LA DIRECCIÓN TERRITORIAL ANDES OCCIDENTALES DE PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA Y COMERCIALIZADORA SEVERAL PARTS SAS BIC**

| | |
|---|---|
| **NATURALEZA DEL CONTRATO:** | SUMINISTRO |
| **CONTRATISTA:** | **COMERCIALIZADORA SEVERAL PARTS SAS BIC** |
| **OBJETO CONTRATO PRINCIPAL:** | Suministro de materiales e insumos para garantizar acciones y actividades de Restauración Ecológica Participativa en el Santuario de Flora y Fauna Galeras, Parque Nacional Natural las Orquídeas, Parque Nacional Natural Selva de Florencia y Parque Nacional Natural Nevado del Huila. |
| **Plazo inicial de contrato:** | Desde el 11 de octubre de 2022 hasta el 10 de noviembre de 2022.: |
| **PRÓRROGA 1:** | HASTA EL 25 DE NOVIEMBRE DE 2022. |
| **VALOR DEL CONTRATO:** | $31.919.344 |
| **OBJETO DE LA PRÓRROGA No. 1:** | LA PRESENTE TIENE POR OBJETO PRORROGAR EL PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO EN 15 DÍAS, HASTA EL 25/11/2022. |

Entre los suscritos a saber, **JORGE EDUARDO CEBALLOS BETANCUR**, identificado con la Cédula de Ciudadanía No. 10.282.381 expedida en Manizales, quien en su calidad de Director actúa en nombre y representación de la Dirección Territorial Andes Occidentales de Parques Nacionales Naturales de Colombia, con NIT: 811.004.962-0, según la Resolución de nombramiento No. 002 del 07 de Octubre de 2011; Acta de Posesión No. 006 del 07 de Octubre de 2011, y en uso de sus facultades legales y las otorgadas por la Resolución 002 del 02 de Enero de 2013 proferidas por la Dirección General de Parques Nacionales Naturales de Colombia, el cual se encuentra debidamente facultado para celebrar este tipo de contratos y quien en lo sucesivo se denominará PARQUES y de la otra parte, **COMERCIALIZADORA SEVERAL PARTS SAS BIC**, con NIT. 900.709.559-4, representada legalmente por CINDY PAOLA VARGAS BURBANO, con Cédula de Ciudadanía No. 1.032.440.618, quien en adelante se denomina **EL CONTRATISTA**, han convenido suscribir la presente Prórroga al Contrato de Suministro FONAM N° 004 DE 2022, previas las siguientes consideraciones:

**a)** Que la Dirección Territorial Andes Occidentales, suscribió el Contrato de Suministro FONAM N° 004 DE 2022 con el contratista **COMERCIALIZADORA SEVERAL PARTS SAS BIC**, quien se identifica con la NIT. 900.709.559-4, representada legalmente por CINDY PAOLA VARGAS BURBANO, el cual tiene por objeto: Suministro de materiales e insumos para garantizar acciones y actividades de Restauración Ecológica Participativa en el Santuario de Flora y Fauna Galeras, Parque Nacional Natural las Orquídeas, Parque Nacional Natural Selva de Florencia y Parque Nacional Natural Nevado del Huila.; y cuyo alcance comprende GRUPO 2. Parque Nacional Natural las Orquídeas - Parque Nacional Natural Selva de Florencia; cuyo registro presupuestal fue expedido el 16 de diciembre de 2021 y, cuyas pólizas fueron aprobadas el 11 de octubre de 2022 fecha en la cual se cumplieron los requisitos para el inicio de la ejecución del contrato.

**b)** Que el contratista mediante oficio de fecha 24 de octubre de 2022, solicita sea prorrogado el contrato en 15 días, manifestando lo siguiente:

> *"…en aras de ejercer una ejecución del contrato sin contrariedades ni dificultades por medio de la presente realiza la siguiente manifestación:*
>
> *Los incentivos realizados por el Gobierno Nacional el cual fomenta la agricultura y actividades relacionadas han ocasionado alta demanda en compra de elementos con especificaciones iguales y/o similares del contrato.*





DIRECCIÓN TERRITORIAL ANDES OCCIDENTALES
**Carrera 42 No. 47 – 21 Medellín, Colombia**
Teléfono: 3221193
www.parquesnacionales.gov.co

*Que debido a la inflación y al alza del precio del dólar que estamos viviendo en estos tiempos, se ha evidenciado escasez en el abastecimiento de productos a nivel nacional por tramites importaciones de alto costo para el suministro materiales insumos ensambles y demás formalidades para la fabricación de elementos.*

*Que como se puede evidenciar en el anexo técnico hay ítems donde se pide más de veinte (20) unidades del elemento.*

*Que la entrega de los elementos del contrato se encuentra destinada en coordenadas que aumentan horas de recorrido de entrega ya que hay que usar medios de transporte no convencionales y exequibles demorando hasta una semana tiempos de entrega*

*Ahora bien, unido a los acápites anteriores se concurre en el inicio de colapso de actividades por las temporadas decembrinas toda vez que el comercio se encuentra enfocado en artículos y características especializadas en detalles y souvenires, razón que nos ha obstruido la operación normal de compras de los elementos del contrato.*

*Dada las circunstancias anteriores, COMERCIALIZADORA SEVERAL PARTS SAS en pro de entregar los ítems correspondientes del contrato queremos tomar medidas a fin de realizar la ejecución a la perfección; por tal motivo, solicitamos a la entidad y partes encargadas de la supervisión una prórroga de quince (15) días, siendo este tiempo prudente para hacer negociaciones con proveedores, resolver temas logísticos de transporte, fletes y cumplir con las obligaciones adquiridas con la entidad."*

**c)** En el mismo sentido, mediante Memorando No. 20226240002043 con fecha del 28 de Octubre de del 2022, el Jefe del Área Protegida del PNN Selva de Florencia, solicita a la oficina Jurídica, realizar prórroga al contrato de quince (15) días (hasta el 25 de noviembre de 2022), de conformidad con la solicitud presentada por el contratista.

**d)** Que una vez analizada la presente solicitud, la oficina Jurídica recomienda la presente Prórroga del contrato de conformidad con la justificación planteada por la supervisión.

**e)** Que en consideración a que el contrato se encuentra en ejecución es procedente la suscripción del presente Prórroga al contrato en mención, en consecuencia, la presente Prórroga se regirá por las siguientes clausulas:

**CLAUSULA PRIMERA: OBJETO.-** Prorrogar el plazo de ejecución del contrato de SUMINISTRO FONAM No. 004 DE 2022, EL CUAL TIENE COMO OBJETO *"Suministro de materiales e insumos para garantizar acciones y actividades de Restauración Ecológica Participativa en el Santuario de Flora y Fauna Galeras, Parque Nacional Natural las Orquídeas, Parque Nacional Natural Selva de Florencia y Parque Nacional Natural Nevado del Huila.", y cuyo alcance comprende el GRUPO 2. Parque Nacional Natural las Orquídeas - Parque Nacional Natural Selva de Florencia.* ***CLÁUSULA SEGUNDA. PRORROGA****: Prorrogar el plazo del contrato en quince (15) días hasta el 25/11/2022.* ***CLÁUSULA TERCERA PLAZO:*** *En consecuencia, la CLÁUSULA SEXTA: PLAZO DE EJECUCIÓN, quedará así: El plazo de ejecución será de cuarenta y cinco (45) días calendario, contados a partir del perfeccionamiento y expedición del registro presupuestal y aprobación de la garantía, sin superar el 31 de diciembre de 2022.* ***CLÁUSULA CUARTA. OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA.*** *Que de conformidad a la solicitud realizada, las obligaciones inicialmente pactadas en el contrato se conservan.* ***CLÁUSULA QUINTA. GARANTÍA.*** *EL CONTRATISTA, deberá constituir a su costo y a favor de FONAM - SUBCUENTA PARA EL MANEJO SEPARADO DE LOS RECURSOS PRESUPUESTALES QUE SE ASIGNAN A LA ADMINISTRACIÓN Y MANEJO DEL SISTEMA DE PARQUES NACIONALES FONAM NIT. 901.037.393-8, dentro de un (1) día hábil siguiente a la fecha de entrega de la fotocopia de la prórroga, ampliación de garantía única para el contrato inicial en la que se contemple la presente prórroga, expedida por una compañía de*



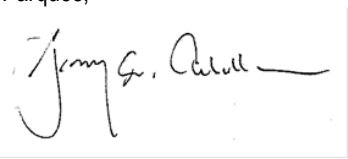


DIRECCIÓN TERRITORIAL ANDES OCCIDENTALES
**Carrera 42 No. 47 – 21 Medellín, Colombia**
Teléfono: 3221193
www.parquesnacionales.gov.co

*seguros legalmente constituida en Colombia y cuya póliza matriz se encuentre aprobada por la Superintendencia Financiera, de conformidad con lo estipulado en el artículo 2.2.1.2.3.1.18 del Decreto 1082 del 26 de Mayo de 2015.* ***CLÁUSULA SEXTA. PERFECCIONAMIENTO-****. La presente Prorroga se entenderá perfeccionada con la firma de las partes.* ***CLÁUSULA SÉPTIMA. VIGENCIA DE LAS ESTIPULACIONES. -*** *Las partes convienen en seguir vinculadas al contrato principal, al igual que a las estipulaciones de la presente prorroga N°1.*

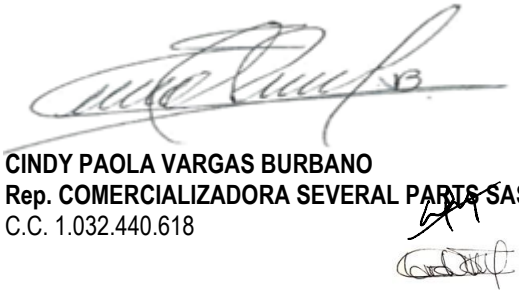
Para constancia se firma en Medellín, a los ocho (08) días del mes de noviembre de 2022.

Parques,



**JORGE EDUARDO CEBALLOS BETANCUR**
Director Territorial Andes Occidentales
Parques Nacionales Naturales de Colombia

El contratista,



**CINDY PAOLA VARGAS BURBANO**
**Rep. COMERCIALIZADORA SEVERAL PARTS SAS BIC**
C.C. 1.032.440.618

Proyectó: Guillermo Perafán Cardona- Abogado Contratos

Reviso: Karol Ramos – Abogada Contratos DTAO



MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE

DIRECCIÓN TERRITORIAL ANDES OCCIDENTALES
**Carrera 42 No. 47 – 21 Medellín, Colombia**
Teléfono: 3221193
www.parquesnacionales.gov.co